

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORVIP S.A SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 15:00 HORAS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del 2016, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones ubicadas en la cdla la Fae mz. 41 villas 2 de la ciudad de Guayaquil, se reunieron los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORVIP S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO:**

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando, propietario de **8.237** acciones ordinarias nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 2.- Brito Maldonado Javier Eduardo propietario de **9.020** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- Calle Raza Rolando Wladimir propietario de **9.017** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto propietario de **18.200** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América.
- 5.- Tapia Torres Narcisa Guilene propietario de **9.017** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Se deja asentado que se encuentran presente el Econ. Juan Arreaga, Comisario de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentra suscrita, el capital asciende a la suma de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y cinco mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la junta el señor Luis Navarrete, Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la junta la señora Narcisa Tapia Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se deja constancia que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN COMANDITA POR ACCIONES Y ECONOMIA MIXTA, la presente junta está siendo grabada y dicho audio será incorporado al expediente de la Junta.

La secretaria procede a pasar la lista de asistentes de acuerdo al art. 239 de la ley de Compañías, constatando el Quórum Reglamentario y habiendo dado cumplimiento a las formalidades legales, el Presidente instala con la presencia del 82.28 % del capital suscrito.

Se constituye la Junta General ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías vigente y en atención a la publicación de la convocatoria que se manda a agregar al Acta de la presente Junta; así como a las normativas vigentes expresadas en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE

SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014, así como a los mails impresos dirigidos a los señores accionistas para que asistan a la presente Junta.

Una vez aprobado, se da lectura a la convocatoria publicada en la página 21 del Diario Expreso, cuya copia se manda a agregar al expediente y cuyo texto es el siguiente:

RESO LUNES 28 DE MARZO DE 2016

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORVIP S.A SERVICIOS DE TRANSPORTE EN
TAXI EJECUTIVO**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **TRANSPORVIP S.A DE SERVICIOS EN TAXI EJECUTIVO** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 234 y 236 de la ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto Del Estatuto Social de la Compañía, la misma que se llevará a cabo el día 19 de Abril del 2016, a las 15h00 en las instalaciones de la compañía, situada en la ciudad de la FAE, Mz. 41 v.2, en esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del administrador de la compañía relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el balance general, el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015.
- 4.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Sr. Juan Isaac Arreaga Contreras cuya dirección es Av. Raúl Clemente Huerta y Av. Domingo Comín. Virgen de Monserrate Mz. D1 Villa 9.

La documentación de soporte de esta convocatoria ha sido enviada vía correo electrónico conforme el Estatuto Social y reposa en los archivos de la Compañía, para los fines legales pertinentes.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2016

**SRA. NARCISA TAPIA TORRES
GERENTE GENERAL**

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es: ***“Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.”***

Toma la palabra el Sr. Juan Isaac Arreaga Contreras, y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, se pone a consideración de la Junta General de Accionistas, en este estado el presidente de la Compañía el Sr. Luis Navarrete, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando, acepta
- 2.- Brito Maldonado Javier Eduardo, acepta
- 3.- Calle Raza Rolando Wladimir, acepta
- 4.-Navarrete Sánchez Luis Ernesto, abstención
- 5.-Tapia Torres Narcisa Guilene, abstención

Se deja constancia que 3 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al Art. 28 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014,, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto queda APROBADO el informe de Comisario.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que trata sobre:

“Conocer y Resolver sobre el informe del administrador de la compañía relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.”

Toma la palabra la Sra. Narcisa Tapia y da lectura al informe de las actividades del 2015, en el cual incluye informes relativos al estado actual de la compañía como: informe de operaciones, incremento de clientes y la categoría del mismo. En este estado el presidente de la Compañía el Sr. Luis Navarrete, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando, acepta
- 2.- Brito Maldonado Javier Eduardo, acepta
- 3.- Calle Raza Rolando Wladimir, acepta

4.-Navarrete Sánchez Luis Ernesto, abstención

5.-Tapia Torres Narcisa Guilene, abstención

Se deja constancia que 3 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al art. 28 del Reglamento de Junta, las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto queda APROBADO el Informe de Gerencia.

El Sr. Javier Brito Toma la palabra, pregunta sobre el estado de la moto adquirida en la administración anterior y mencionados en la junta del 1 de marzo del 2016, cuya moto se encuentra en las instalaciones de la compañía sin documentos al día y mociona que se inicie los trámites legales, solicita se haga la votación, quedando los siguiente resultados,

1.- **Asanza Guapacasa Jorge Fernando**, acepta;

2.- **Brito Maldonado Javier Eduardo**, acepta;

3.- **Calle Raza Rolando Wladimir**, acepta;

4.-**Navarrete Sánchez Luis Ernesto**, abstención;

5.-**Tapia Torres Narcisa Guilene**, abstención;

Por unanimidad se aprueba la moción del Señor Javier Brito.

Se deja constancia que 3 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al Art. 28 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014., los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto queda APROBADO el Informe de Gerencia.

Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que trata de: ***“Conocer y Resolver sobre el balance general, el estado de Pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015.”***

Toma la palabra la Sra. Narcisa Tapia y da lectura al Informe Contable correspondiente al ejercicio económico 2015, que entregó el Ing. Israel Tagle, Contador de la Compañía. Se pone a consideración sobre el informe de los Estados Financieros (Estado de Situación, Estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros) correspondiente al ejercicio económico, a la junta general de accionistas. En este estado el presidente de la Compañía el Sr. Luis Navarrete, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando, acepta

- 2.- Brito Maldonado Javier Eduardo, acepta
- 3.- Calle Raza Rolando Wladimir, acepta
- 4.-Navarrete Sánchez Luis Ernesto, abstención
- 5.-Tapia Torres Narcisa Guilene, abstención

Se deja constancia que 3 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al Art. 28 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014,, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto queda APROBADO el punto referente al informe Contable.

Posteriormente se trata el cuarto punto del orden del día que habla de:

“Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.”

Toma la palabra la Sra. Narcisa Tapia y revisando los resultados del periodo fiscal 2015 hay una ganancia de \$ 3,503.00 dólares americanos, y descontando el 15% de repartición a los trabajadores y el 22% de impuesto a la renta, queda una utilidad Neta a repartir a los accionistas de \$ 600.98 dólares de los Estados Unidos de América, adicionalmente, se informa que se tuvo que realizar un ajustes al balance presentado y declarado en el año 2014 ante la Superintendencia de Compañías, ya que presentaba inconsistencias y también fue notificado como punto de intervención, y luego de los procedimientos contables ha quedado una utilidad neta de \$ 440.32, sumándole las ganancias obtenida en el año de \$ 12,559.99 llegan a un total de \$ 13,601.29, y pérdidas obtenidas en el año 2012 de \$ 7,950.74, quedando como utilidad \$ 5,650.55 que representa la diferencia entre utilidades obtenidas y perdidas. Toma la palabra el Sr. Rolando Calle y mociona que la Utilidad acumulada compense los valores adeudados por los accionistas. En este estado el presidente de la Compañía el Sr. Luis Navarrete, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando, acepta
- 2.- Brito Maldonado Javier Eduardo, acepta
- 3.- Calle Raza Rolando Wladimir, acepta
- 4.-Navarrete Sánchez Luis Ernesto, abstención
- 5.-Tapia Torres Narcisa Guilene, abstención

Se deja constancia que 3 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al Art. 28 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014., los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto queda APROBADO el punto referente a la distribución de las utilidades de los Accionistas.

Finalmente se trata el quinto y último punto del orden del día que trata de ***“Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración”*** Toma la palabra la Sra. Narcisa Tapia mociona que el Sr. Juan Isaac Arreaga Contreras continúe como Comisario para el ejercicio Económico 2016, fijando su remuneración en Doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América más IVA.

En este estado el presidente de la Compañía el Sr. Luis Navarrete, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando, acepta
- 2.- Brito Maldonado Javier Eduardo, acepta
- 3.- Calle Raza Rolando Wladimir, acepta
- 4.-Navarrete Sánchez Luis Ernesto, abstención
- 5.-Tapia Torres Narcisa Guilene, abstención

Se deja constancia que 3 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al Art. 28 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014., los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto queda APROBADO que el Sr. Juan Isaac Arreaga Contreras continúe como comisario de la compañía.

En mociones que la Utilidad acumulada comprende los valores señalados por los accionistas. En este estado el presidente de la Compañía el Sr. Luis Navarrete, solicita se haga la votación.

La documentación de soporte de esta convocatoria ha sido enviada vía correo electrónico conforme el Estatuto Social y reposa en los archivos de la Compañía, para los fines legales pertinentes.

Se deja expresa constancia que la redacción y de la presente Acta se ha realizado en forma sumaria de conformidad con el literal "F" del artículo 33 del **REGLAMENTO SOBRE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, publicada en el Registro Oficial No 371 del día Lunes 10 de Noviembre del 2014 y que de conformidad con el artículo 36 del mismo reglamento se ha procedido a grabar en soporte magnético el audio de dicha junta la misma que se manda agregar al expediente de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la junta siendo las 18:06 estableciéndose que se procederá a redactar el acta de conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 246 de la Ley de Compañías.

LUIS ERNESTO NAVARRETE SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NARCISA GUILENE TAPIA TORRES
SECRETARIA DE LA JUNTA

Se deja constancia que 3 accionistas de acciones y 2 accionistas se abstienen de acudir al acta. 28 del Reglamento de Junta, las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto queda **APROBADO** que el Sr. Juan Isaac Arriaga Contreras continúa como miembro de la compañía.

Se convoca de nueva especial e individual al Comisario de la Compañía Sr. Juan Isaac Arriaga Contreras cuya dirección es Av. Raúl Clemente Huerta y Av. Domingo Comín, Vía de Montevideo No. 111 Villa 9.